El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0036 por Resolución SS.RP. Nº 217/99 de fecha 13 de mayo de 1999.

La Consolidada de Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

SECCION: ACC.PERSONALES

Seguro que sí Cód.	Póliza Nº	End.	Emisión	Vigencia Desde las 12 hs.	Vigencia Hasta las 12 hs.	Plazo	Renueva a
007	0401007633	000	26/6/2020	18/5/2020	18/5/2021	365 días	0401.

Asegurado	R.U.C. o C.I.
CONSORCIO 14-TECO	80111363-6

Domicilio	Departamento	Ciudad
AGUSTIN BARRIOS Nº 617 C/ JULIO CESAR FRANCO CENTRAL		FERNANDO DE LA MORA

Entre LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Especificas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Poliza formando parte integrante de la misma.

Suma Asegurada: Gs. 2.088.000.000

Interés asegurado:

MUERTE, INV. TOTAL Y PERMANENTE, PERDIDA DE MIEMBROS, GASTOS MEDICOS, SEPELIO.-

Cuando el texto de la poliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Poliza. (Artículo 1566 del Codigo Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos.

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO Nº 1

Nro. de Factura: 001-003-0002198.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	9.454.545
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	945.455
Premio:	Gs.	10.400.000
I.P.E.:	Gs.	0
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0
Costo del Finan:	Gs.	0
COSTO FINAL:	Gs.	10.400.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la direccion de la Compañia.-

Asunción, 26 de junio de 2020

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

MARIO COLMAN